

FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO Y D.A.  
ENTIDAD DEPORTIVA DE UTILIDAD PÚBLICA  
C.I.F. G-79126306  
[www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

P.D.M. VILLAVICIOSA DE ODÓN  
C/ León, nº 59  
28670-VILLAVICIOSA DE ODÓN  
Teléfonos: 91 616 60 27  
91 616 69 59  
FAX: 91 616 61 07

## CIRCULAR Nº 16 DE FECHA 17 DE ENERO DE 2012

**ASUNTO:** 3º Y ÚLTIMO CURSO DE FORMACIÓN Y RECICLAJE PARA LA TEMPORADA 2011-2012 DE "VOLUNTARIOS DEPORTIVOS"

**LUGAR:** C.T.D DE JUDO Y D.A. (VILLAVICIOSA DE ODÓN)  
C/ León, 59

**FECHA:** Domingo 5 de febrero de 2012

**HORARIO:** 9.30 a 14.00 horas (solo jornada de mañana)

Se convoca el 3º y último curso de formación para "**voluntarios deportivos**", conjunto con el Reciclaje para la temporada 2011- 2012, con el fin de dar opción a **todos los afiliados** interesados, **mayores de 16 años y con un mínimo de dos años de antigüedad en nuestro deporte** a que puedan participar durante la presente temporada en las competiciones que se organicen por la Federación Madrileña de Judo y D.A. así como para las de ámbito Nacional e Internacional en que se soliciten.

Todos los afiliados que actuaron la pasada temporada 2010-2011 en el departamento de "voluntarios deportivos" y que deseen seguir colaborando durante la presente, así como todos aquellos que quieran formar parte de este deberán hacer estos cursos de formación en su totalidad **previa inscripción en la Federación Madrileña de Judo** mediante correo electrónico a [arbitraje@fmjudo.net](mailto:arbitraje@fmjudo.net)

**INSCRIPCIONES:** HASTA EL MIÉRCOLES 1 DE FEBRERO DE 2012.

**CUPO MÁXIMO:** 25 PLAZAS (Se registrarán por riguroso orden de inscripción)

- No se tendrá en cuenta ninguna inscripción sin haber entregado la documentación que se solicita.
- No se admitirá ninguna inscripción fuera del plazo señalado, en caso de cubrirse en cupo máximo de 25 plazas, la inscripción se cerrará ( se publicará en la web)

**REQUISITOS PARA PODER INSCRIBIRSE:**

- Licencia federativa de la temporada en vigor
- 16 años cumplidos
- Dos años mínimo de antigüedad en nuestro deporte
- Fotocopia del DNI (preferiblemente escaneada)
- Enviar hoja de Actualización de datos <http://www.fmjudo.net/formulariodatos.htm>
- 1 fotografía formato jpg. Medidas: 200pp x 150pp y tamaño 28 KB

Próximamente a todos los voluntarios deportivos se les entregará una acreditación de Voluntarios así como un Seguro de Responsabilidad Civil.

Estos cursos son gratuitos para todos los que quieran acceder a este departamento.

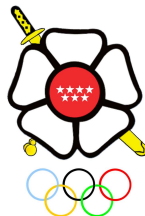
- No se validará el curso si no se realiza en su totalidad.

(Se adjunta normativa)



**PATROCINADOR OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MADRILEÑA DE JUDO**

**NORIS JUDO SPAIN S.L.U.**  
C/ Ciudad de Frías, nº 16 - NAVE 2  
Esquina a C/ Bascañuelos  
28021-MADRID  
Tel/Fax - 91-318 22 05



### NORMATIVA DEPARTAMENTO "VOLUNTARIOS DEPORTIVOS"

De acuerdo con las Directrices de la Comunidad de Madrid, se crea el Departamento de "Voluntarios Deportivos".

Formarán parte de este departamento todos los afiliados a la Federación Madrileña de Judo y D.A que estén interesados, siempre que se registren mediante correo electrónico a [arbitraje@fmjudo.net](mailto:arbitraje@fmjudo.net) y asistan a los cursos de Formación y reciclajes que realice la Federación Madrileña de Judo y D.A.

Los cursos de formación para voluntarios deportivos serán GRATUITOS

Deberán tener al menos 16 años cumplidos y dos años de antigüedad en nuestro deporte.

A todos los voluntarios cada vez que se les necesite para una actividad de la Federación se les convocará por correo electrónico, debiendo estos responder a la misma en tiempo y forma si quieren que la Federación siga contando con ellos.

Al resto de los voluntarios no convocados, se les pedirá faciliten su disponibilidad para poder avisarles en caso de necesidad.

Todas las convocatorias se publicarán en la página web de la Federación Madrileña de Judo y D.A, [www.fmjudo.net](http://www.fmjudo.net)

A los voluntarios que hayan entrado en convocatoria siendo reservas, se les avisará por correo electrónico y no saldrá reflejado en la convocatoria de la web.

A todos los voluntarios se les abonará 25 € por convocatoria, mediante transferencia bancaria en concepto de ayuda por el transporte y manutención.

Todos los integrantes de este departamento tendrán un SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Los voluntarios siempre estarán a cargo de la Mesa Central-Actividades Deportivas o del responsable asignado por la Federación.

Todos los voluntarios deberán mandar a la Federación la HOJA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS que aparece en la WEB, debidamente cumplimentada en todos los campos que se refiere a ellos, así como enviar copia del D.N.I. bien por fax 91 616 69 59 o correo electrónico a [arbitraje@fmjudo.net](mailto:arbitraje@fmjudo.net).

Así como adjuntar autorización paterna los menores de edad.

Todos los voluntarios Deportivos podrán asistir a los cursos de Formación gratuitamente, inscribiéndose previamente Además, a los voluntarios que quieran promocionar de cinturón y pasar de grado, se les rebajará un año de permanencia para el siguiente, al igual que ocurre con los profesores y árbitros en activo.

Para poder beneficiarse de esto, los voluntarios aparte de haber asistido al reciclaje y cursos de formación, deberán de haber participado en alguno de los eventos realizados por la Federación para los que hayan sido convocados.